

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 1.º de Julio de 1897

Año XXVI. Núm. 7.220

## Manifiesto del partido Liberal

Madrid 24.

Los principales párrafos del documento son los siguientes:

A la Nación: Cerradas para el partido liberal las puertas del Parlamento mientras subsista la anómala situación que crea la falta de serenidad y el descomedimiento del gobierno, surgió una complicación tan peligrosa para la política nacional y que produce tan insostenible descenso en los efectos públicos, que los encargados de llevar la voz de los partidos no pueden rehuir la publicación de sus juicios ni el anuncio de sus resoluciones.

Los censurables procedimientos del actual gobierno nos impusieron el deber de romper la tregua de tolerancia, espontáneamente otorgada en honor y beneficio de la patria desde que estalló la insurrección de Cuba.

Y a explicar nuestra pasada tolerancia y a afirmar nuestros presentes propósitos radicalmente contrarios a los que el gobierno abriga, hubiera acudiendo al parlamento, llevando a él la expresión de públicos agravios.

Ante la gravedad de los sucesos y la magnitud de las desgracias, no ha podido menos el partido liberal que apelar a resoluciones tan firmes como maduramente pensadas para procurar el posible remedio.

La prudencia en estos momentos consiste en sobrepasar con la energía de la voluntad la intensidad de los peligros; y decididos nos hallábamos a proclamar en la tribuna parlamentaria nuestras soluciones, seguros de que la nación, considerándolas trascendentales, no las habría tachado de excesivas.

Se explican luego en términos duros en el manifiesto los sucesos que dieron motivo al retraimiento de la minoría liberal del Parlamento.

Al juzgar la crisis última, dice que la solución de la misma ha ofendido al partido liberal, no ciertamente porque dejara de ser llamado al poder, porque bien se le alcanzaba que dentro de la situación actual cabían otras soluciones, aunque nunca pudo imaginarse que cupiera la que ha prevalecido.

Consiste la ofensa inferida al partido liberal en la ausencia de aquellos altos respetos que parecen olvidados en estos últimos tiempos, dando lugar a creer que la crisis se promovió única y exclusivamente para que el jefe de gobierno pudiese declinar responsabilidades por él solo contraídas, con menosprecio de los deberes más palmarios de todo ministro responsable.

Por esto se siente lastimado el partido liberal y por esto también se ve obligado a persistir en la actitud que a pesar suyo adoptó antes de la última crisis.

Refiriéndose a los asustos cubanos, dice: Hase dicho con insistencia que el partido liberal carece y ha carecido

siempre de pensamiento propio sobre el problema de Cuba.

Los hechos demuestran por el contrario que ninguna agrupación política lo ha formulado tan claro y tan definido ni con tanta consecuencia lo ha sostenido como el partido liberal, que lo inició y desarrolló antes, mucho antes de que estallara la insurrección, y precisamente para precaverla y evitarla, a este pensamiento respondían y a este propósito se inspiraban las reformas del señor Maura.

Si su aprobación no hubiera tropezado con tan grandes dificultades parlamentarias y si convertida en ley hubiera podido aplicarse oportunamente, tenemos derecho a creer que habrían evitado las desdichas y prevenido los horrores de la presente insurrección.

En concepto, pues, del partido liberal, la acción política debía acompañar incesantemente a la acción militar.

A esto obligaba la obediencia ineludible que la ley siempre reclama.

Esto nos exigían además nuestros solemnes compromisos, porque si el partido liberal podía conseguir aquella hermosa pacificación material por la guerra, no ambicionaba menos conseguir por la política la paz moral en aquel pedazo del territorio nacional.

Hace después en el manifiesto una severa crítica de la política colonial del gobierno, asegurando que la nación y el partido liberal le han ayudado con patriotismo, y el último consintiendo que le arrebataran su bandera de las reformas, pero que no debe consentir que se le desacredite.

Si la nueva política, añade, no ha de ser aplicable por autoridades que inspiren confianza a todos, y no pueden inspirarla quienes siempre la combatieron, y si a su aplicación no preside un gran espíritu de rectitud, sin preferencias para ninguna de las agrupaciones políticas allí existentes, vale más no implantarla.

Un desengaño a estas horas produciría irremediables consecuencias.

De todo lo dicho fácilmente se deduce cuál hubiera sido la conducta del partido liberal desde el gobierno en las espresadas circunstancias; habría cumplido el programa con tanta constancia mantenido, sin vacilaciones ni temores, llevando mayor moderación a los procedimientos de la guerra, energía mayor a la acción diplomática y mayor sinceridad a la política.

Al efecto hubiera puesto al frente del ejército a un general que, sin menosprecio de su consecuencia y autoridad, pudiera cambiar el presente sistema de guerra por otro en armonía con la nueva política, modificando aquel sistema social, hoy tan anómalo y desequilibrado, que pone a muchos hijos de Cuba en la horrible alternativa de irse a la manigua ó sucumbir en la miseria.

Habría dividido la enorme tarea de combatir la insurrección y establecer el nuevo régimen político, encomendando este último deber a persona experimentada en las complejas funciones del gobierno y cuyas condiciones no solo no encerrarán, sino que realzaran el prestigio del jefe de nuestro ejército en aquellas latitudes.

De este modo se facilitaría el difícil acomodamiento de las reformas a las necesidades y circunstancias del tiempo, condición esencial en toda obra política y en el presente caso tanto más delicada, cuanto que encaminándose a la autonomía de la Colonia, implica el afianzamiento íntegro de la soberanía nacional, resolviendo a un tiempo mismo los graves problemas del presupuesto de esa soberanía, de la estacion de la Deuda y del establecimiento del arancel antillano, en términos que al obrarse la nueva personalidad del seno de la patria, quede cimentado el porvenir de nuestras relaciones económicas y del crédito público sobre la base de un compromiso inalterable y de un mismo interés, ajeno por completo a estrañas conveniencias.

En cuanto a las islas Filipinas, temerario sería determinar desde luego las modificaciones que hayan de introducirse en su régimen y política.

Por ahora todos los esfuerzos han de dirigirse a conseguir cuanto antes la completa pacificación del Archipiélago y a curar las heridas de la guerra por medio de una administración paternal, que de las desgracias recientes solo quede el recuerdo indispensable para evitar su repetición y que, esclava de la justicia, proteja y fomente los elementos de riqueza de aquel hermoso país.

El manifiesto termina así: Todavía cree el partido liberal que la rápida y enérgica aplicación de esos principios y medios de gobierno podría detener el curso de los males que afligen a la patria y acercar la pacificación de sus colonias; pero siente ya fundados temores de que si continúa, aunque por breve plazo, el actual sistema militar y político, haga perder su virtualidad y prive de su fuerza redentora a los espuestos procedimientos, en los cuales su fé es inquebrantable.

En estas condiciones, el silencio sería una deslealtad a la patria y a la Monarquía, y la tardanza en evidenciar tamaños errores una complicidad con los que los cometen.

## LA FAMILIA REAL EN EL SAGRADO CORAZON

Madrid 22.

La fiesta que ayer tarde se celebró en el colegio que la comunidad del Sagrado Corazon de Jesús tiene establecido en la calle del Caballero de Gracia y a la cual asistió la real familia, resultó brillantísima.

Se hallaban reunidas en el colegio

unas 200 niñas, número que suman las alumnas de los que en la calle de Logañitos y Chamartín de la Rosa tiene dicha comunidad.

El salon de actos, en el cual fueron recibidas las augustas personas, presentaba hermosísimo aspecto, encontrándose invadido en aquellos momentos por distinguida concurrencia, de la que formaban parte el señor ministro de la Guerra, el señor duque de Medina Sidonia que habia ido acompañando a la real familia, el general Martitegui, el señor marqués de Ibarra y multitud de damas de la alta sociedad.

Una jóven se adelantó a la reina y en setidas frases la dió la bienvenida, dándose principio seguidamente a la fiesta.

Las niñas cantaron varios himnos, alusivos algunos de ellos al rey, y realizaron varios juegos infantiles que constituyeron el encanto de cuantas personas los presenciaron.

Titulábase uno «Adios España», y consistía en la salida de la Península de una expedición de marineros que iba a defender la patria, y los cuales escitaban a que se embarcaran con idéntico objeto a los que les despedían.

También fueron muy celebrados los himnos que cantaron.

Después de ser obsequiada con un delicado refresco la real familia, pasó a la capilla del colegio, en donde cantaron las niñas hermosos y solemnes himnos.

La reina y sus augustos hijos permanecieron largo rato orando en el altar mayor, siendo después acompañados hasta fuera de la capilla por el clero.

Después pasó al pátio, en el cual se habia improvisado una «hermesse» cuyos productos se destinaban a los pobres.

La venta estaba a cargo de las alumnas a quienes la reina hizo algunas compras.

La reina conversaba con todos con aquella afabilidad característica, recibiendo a cada momento muestras de respeto de todos los concurrentes, que no cesaban de vitorear con entusiasmo a las augustas personas.

El acto terminó cerca de las ocho de la noche.

## DEL EXTRANJERO

EL JUBILEO EN IRLANDA

Paris 23.—Telegrafian de Dublin que mientras en Londres y en toda Inglaterra se celebraban con gran regocijo las fiestas del jubileo, en la capital de la oprimida Irlanda se enarbolaría en las Casas Consistoriales una bandera negra en esta inscripción:

«¡Dios salve a Irlanda!»

Una manifestacion numerosa recorrió las calles llevando una bandera igual a aquella y una caja mortuoria que representaba al imperio británico,

según una inscripción puesta sobre la tapa.

La policía trató de disolver á los manifestantes y de arrancar la bandera de las Casas Consistoriales, oponiéndose la multitud y promoviéndose una seria colisión y no pocos desórdenes que duraron todo el día y gran parte de la noche.

Los irlandeses en general han protestado contra las fiestas del jubileo.

#### FOGATAS

Las que se encendieron anoche en las inmediaciones de Lóndres, y cuyas llamas proyectaban su luz á larguísima distancia, sirvieron de señal, como los telégrafos de los pueblos antiguos, para avisar á otras comarcas, que repitieron la misma señal y éstas á otras más lejanas sucesivamente, cubriéndose toda Inglaterra de grandes hogueras que denotaban el regocijo público por el jubileo de su soberana.

#### PROTESTA

La protesta del Japon contra la aneccion de las Islas Hawai está redactada en términos más fuertes de lo que se sospechaba y se funda en cuatro poderosos motivos.

## TELEGRAMAS

Madrid 30.—Según el general Weyler, la partida que asaltó el coche correo entre la Habana y San José de las Lajas no tiene importancia. Pruébalo que la fuerza que persiguió é hizo ocho muertos al enemigo, se componía de 30 caballos de guardia civil y guerrilla. Los macheteados fueron sorprendidos y no se defendieron, abandonando el coche y pasajeros que custodiaban.

En la Habana hay fuerzas para perseguir á los grupos que quedan en guerras civiles cuando se van pacificando las provincias.

Paris 30.—Telegrafían de Mans que se han declarado en huelga doce mil obreros mineros, á causa de haberse intentado aplicarles un nuevo Reglamento.

Paris 30.—En Hamburgo se ha incendiado la fábrica de electricidad. El fuego creció rápidamente, comunicándose á todo el establecimiento, la mayor parte de cuyas dependencias eran de madera. Los edificios han quedado completamente destruidos. El incendio ha interrumpido la corriente eléctrica que daba la fuerza para la tracción de los tranvías. Por este motivo todos los coches que se hallaban en circulación quedaron detenidos é inutilizados. Han resultado víctimas del accidente algunas personas. Las pérdidas materiales son enormes.

## Gacetilla

### UNA VELADA

Algo así como dogma es y ha sido siempre en tierra española, la proverbial finura y distinción de nuestros marinos de guerra, demostrando tales cualidades en cuantas ocasiones se presentan. Nos referimos á la amena y por todos conceptos agradable *sotrée* que tuvo lugar ayer á bordo del buque insignia de nuestra escuadra, acorazado «Almirante Oquendo». Era ya al declinar de la tarde cuando los muchos curiosos que transitan por el muelle

podieron observar la ruta que seguían algunas canoas que, remolcadas por lanchas de vapor iban en demanda de la escalera de honor del referido buque. A bordo de aquellas se veían elegantes y bellas damas pertenecientes á lo mas granado de nuestra sociedad quienes eran recibidas al llegar al acorazado por los señores gefes y oficiales con la galanteria y distincion que les son peculiares.

Las horas que transcurrieron á bordo fueron deliciosas. En el alcázar, convenientemente adornado é iluminado con profusion de lámparas eléctricas, se cumplió en todas sus partes el programa de baile que se habia anunciado de antemano. Cuando el cuerpo se sintió fatigado por el ejercicio físico de la danza, fueron acompañadas las señoras al *buffet* y obsequiadas con abundante y espléndido *lunch*. Hasta las once de la noche duró aquella agradable reunión sintiendo los concurrentes á ella abandonar el barco donde se habian pasado momentos tan agradables y en donde se habia prodigado amena y cultísima conversacion. Al destacarse las canoas del lado del acorazado que conducian á nuestras bellas paisanas para tomar el camino de la ciudad, los proyectores eléctricos del buque se encargaron de iluminar el trayecto que habian de seguir produciendo desde el muelle un magnífico y sorprendente efecto.

Entre la numerosa y selecta concurrencia recordamos en este momento haber visto á las Sras. Olivar de Sancho, Fabra de Vigo, Montis de Ibarra, Moros de Seco, de Tenés, Andreu de Salord, Orfila de Mercadal y á las señoritas de Salort, Martorell, Linares, Pons Sancho, Seco, Alenso, Vallis, Biale y otras.

Los organizadores de la fiesta pueden sentirse orgullosos puesto que recordaremos con especial delectacion los felices momentos transcurridos en su amable y distinguida compañía, haciendo, como vulgarmente se dice, los honores de la casa, con la finura y distincion que en ellos es característica, los oficiales del barco Sres. Ferrandiz, Polanco, Guinea, Calandria, Ordarrueta, Bárcena y Martín, alma y vida de aquella agradable velada.

Para conocimiento de nuestros lectores, insertamos á continuacion los dos telegramas que nos han sido facilitados:

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Marina:

«Madrid 30.—8<sup>10</sup> n.—A pesar de la salida de la escuadra el acorazado «Cristóbal Colon» irá á ese puerto desde Italia en su primer viaje.

Tengo el gusto de decírselo á S. S.»

El Sr. Alcalde ha espedido al excelentísimo Sr. Ministro de Marina el telegrama contestacion que copiamos:

«Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid.—Ayuntamiento en nombre de la ciudad agradece vivamente á V. E. la distincion concedida á este puerto, de que el acorazado «Cristóbal Colon» venga á él en su primer viaje desde Italia.

De este modo podrá expresar su

afecto á nuestra Marina de guerra, sintiendo no poderlo hacer al propio tiempo á toda la escuadra reunida.—Mahon 1.º Julio 1897.—Baron de las Arenas.»

Al propio tiempo que sentimos que la escuadra abandone las aguas de este puerto, cabe manifestar nuestra satisfaccion porque á pesar de la salida de los acorazados, será este el primer puerto que visitará el «Cristóbal Colon» al abordar por primera vez el territorio español.

Esta mañana se ha verificado bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar Baron de las Arenas, la sesion extraordinaria de toma de posesion de los concejales electos en las últimas elecciones.

Introducidos los concejales electos en el salon de sesiones con las formalidades de costumbre y abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ha dado lectura á la Real Orden nombrando Alcalde presidente del M. I. Ayuntamiento de Mahon á D. Juan de Olivar y Febrer, Baron de las Arenas para el bienio de 1.897 á 1.899.

Se leyó asimismo la lista de los nuevos concejales y, llamados por orden de distritos el Sr. presidente les hizo entrega de la medalla concejil, que usan como distintivo nuestros ediles.

El Sr. Alcalde ha pronunciado breve pero sentido discurso, manifestando su adhesion y gratitud á S. M. la Reina Regente que en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, se ha dignado nombrarlo Alcalde presidente de la corporacion municipal á la que ha manifestado sus vehementes deseos de que todos contribuyan á la marcha regular de la administracion que les está confiada y de que aplicarán su actividad y sus luces en bien del país.

Ha dirigido sentidad y piadosas frases á la memoria del concejal electo que murió despues de su eleccion, don Guillermo Sintés de la Torre cuya ausencia sentian todos los presentes por las relevantes cualidades de carácter que en él concurrían, y esperando que todos harían votos por el eterno descanso del alma del finado.

Acto seguido se dió cuenta del modo en que quedaba constituido el Ayuntamiento, nombrando á los concejales por orden de votos obtenidos en sus respectivas elecciones.

Se procedió seguidamente á la eleccion de Tenientes de Alcalde y regidores síndicos dando el resultado siguiente:

Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Biale Coll.

Segundo Teniente de Alcalde, D. Guillermo Pons Alzina.

Tercer Teniente de Alcalde D. Francisco Pons Gomila.

Cuarto Teniente de Alcalde, D. Antonio Fornaris Rodriguez.

Primer Regidor Síndico, D. Pedro Mir y Mir.

Segundo Regidor Síndico, D. Juan Flaquer Martinez.

Cada uno de los cuales ha sido elegido por quince votos, habiendo aparecido en el escrutinio de cada votacion una papeleta en blanco.

Dándose por terminada la sesion.

\*\*\*

Constituido definitivamente el nuevo Ayuntamiento que debe funcionar du-

rante el bienio de 1897 99, cúmplenos enviar nuestros más cumplidos plácemes no solo á los señores con ejales nuevamente elegidos, sino tambien á los que han quedado en la Corporacion por ministerio de la Ley.

A todos les consideramos con condiciones y aptitudes más que suficientes para desempeñar con acierto el elevado cargo que les ha sido confiado por el cuerpo electoral.

No dudamos, pues, que inspirándose en la atencion que reclama la defensa de los intereses materiales de este Municipio, confiados á su cuidado, sabrán administrarlos con el celo y actividad que reclaman.

A la hora prevenida se ha reunido esta mañana en Alayor el nuevo Ayuntamiento que debe ejercer durante el bienio de 1897-99, quedando constituido en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente, D. Juan D. Salord Salord.

Primer Teniente, D. José Castell Vinent.

Segundo Teniente, D. José M. Pons Piris.

Síndico primero, D. Joaquín Orfila Tuduri.

Síndico segundo, D. Lorenzo Carreras Villalonga.

Interventor, D. Serafin Barcelabre Cavaller.

Al felicitar á los citados señores, juntamente con los demás que componen la Corporacion municipal en dicha importante villa, es de esperar administren con celo y rectitud los intereses del común confiados á su cuidado.

En la sesion inaugural celebrada en la mañana de hoy por el Ayuntamiento del vecino pueblo de Villa-Cárlos por la toma de posesion de los concejales últimamente elegidos y distribucion de cargos durante el bienio de 1897-99, han resultado elegidos:

Alcalde Presidente, D. José Vila Preto.

Primer Teniente, D. Jaime Quevedo Neto.

Segundo Teniente, D. Pedro Villalonga Carreras.

Regidor Síndico, D. José Victori Vinent.

Regidor Interventor, D. Juan Victori Victori.

Sobre las cuatro de esta tarde ha abandonado las aguas de nuestro puerto el crucero «Alfonso XIII», cambiando los saludos acostumbrados al pasar frente los otros dos acorazados «Almirante Oquendo» é «Infanta María Teresa», anclados en Calafiguera.

En el vapor-correo «Menorquín» ha legado D. José Morgado, Comandante del acorazado «Infanta María Teresa».

Habiendo regresado á esta ciudad de su excursion á Ciudadela el celebrado violinista que tocó con rara habilidad la noche del día 9 de junio en el casino «La Union», ha resuelto dar un concierto el próximo domingo en el Teatro Principal; siendo de esperar se verá muy concurrido nuestro coliseo, dada la habilidad demostrada por dicho artista en el manejo del difícil instrumento, imitando con sorprendente naturalidad los gritos y voces de algunos animales.

Los tripulantes de la «Gladiadora» y varios de sus propietarios, dando una prueba de cortesía y de compañerismo fueron á despedir á la Comisión de socios del «Real Club de Regatas» de Barcelona que salió ayer tarde en el vapor «Luis de Cuadra», acompañándoles hasta la isla de las «Ratas». Durante el trayecto los remeros dieron varios y sentidos vivas á dicha Comisión que fueron contestados por los expedicionarios con no menos afecto y espontaneidad, agitando desde la popa del vapor la bandera del Real Club.

Por su parte los expedicionarios, al pasar por delante de cada uno de los buques de nuestra escuadra prorrumpieron también con sentidos y expresivos vivas dirigidos á la Marina Española.

Hemos tenido el gusto de ver dos rescriptos recibidos por las señoras Hermanas Sintés de la Torre, en los que el Excmo. Sr. Obispo de Sion don Jaime Cardona y Tur y el Ilmo. señor Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de esta Diócesis de Menorca, conceden cuarenta días de Indulgencia á los fieles de su jurisdicción respectiva por cada Misa que oyeren, comunión que aplicaren y parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto hermano de dichas señoras don Guillermo Sintés de la Torre (Q. E. P. D.).

Continuando en estado grave el soldado llegado de Cuba Pedro Sintés, y Sintés, del caserío de Torret en San Luis, le fueron administrados ayer los Santos Sacramentos.

Hacemos votos al Señor por el pronto restablecimiento del pobre paciente.

El martes se dió sepultura en Palma, al cadáver de D. Juan Luis Oliver, profesor de instrucción primaria, persona ilustrada y escritor distinguido desempeñando el cargo de director del periódico «La Almudaina».—E. P. D.

En la tarde de ayer los tripulantes de la nueva trayera «Gladiadora», que conquistó el premio en metálico, en las regatas celebradas el día de San Pedro obsequiaron con un refresco al maestro constructor de dicha embarcación D. Juan Ponsetí Taltavull, cuyo refresco se celebró en su taller, regalándole un elegante ramillete de dulce confeccionado en la confitería La Palma.

El Orfeon «El Progrés» obsequió también al mismo carpintero de ribera con una serenata ayer noche, cantando las aplaudidas composiciones de Clavé, «Els Pescadors», «Al Mar» y «Flors de Maig», que fueron ejecutadas con la precisión y gusto que le caracteriza, atrayendo numerosa concurrencia.

Después pasó el orfeon frente á la casa del patron de la «Gladiadora» don Francisco Vendrel, cantando «Els Pescadors» y la preciosa composición del Mtro. Villalonga «El Aura».

Mañana saldrán para el Ferrol los acorazados «Almirante Oquendo» y «Infanta María Teresa»; y para Barcelona los destroyers «Furor» y «Terror».

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcúdia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta tarde á las doce y media:

DE BARCELONA

D. Pedro Pons, Esposa y cuñada; dos

Hermanas de la Caridad; José Margado y Asistente; Sebastian Cladera; Lorenzo Sallor; Magdalena Coll; Pedro Martorell y 2 hijos; Teresa Cladera; Francisco Smir; Antonio Carreras; Benito Pons; Juana Riudavets é hijo; Joaquín Duchy; Manuel Abellar; Francisco Pons; Ana Seguí é hijo; José Manori; Gabriel Muller; Juana Triay; Santiago Marqués y Francisco Dias; Rosalía Prieto y L. Gomila; María Sebastiana y Andrés Mirlo; Rosa Cachot y Magdalena Vargas; Emilia Vargas y Agustín Carbonell; Eusebio Ferrer y otro; Rosa Colom; Magdalena Triay, hermana é hija, y 10 Marineros.—Total 54.

DE ALCUDIA

Cinco Individuos de Marina; Antonio Bajosa; Jesús Sobrino; Rafael Crispi; M. Costa y M. Costa; Juan Mercadal; M. P. Roselló; G. Enseñat y Esposa; José Anglada; Pedro Ribalta; Baldomero Font; José Oliva; Manuel Fons; Pedro Mono; Sr. Oficial, y Un individuo de tropa.—Total 22.

REMITIDO

«Club de Regatas,, de Mahon

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Madon 1.º de Julio, de 1897.

May Sr. mio: Desearia merecer de su amabilidad se dignase dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, á la adjunta carta que los firmantes, socios del Real Club de Barcelona me han dirigido al objeto indicado, cuyos extremos desconoce este Club, quedando responsables los que lo autorizan con su firma.

Dándole á V. anticipadas gracias, se reitera suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Alonso

Sr. D. Antonio Alonso.—Presente.—Muy Sr. nuestro.—Tenemos el honor de informarle de la reclamación siguiente:—Teniendo que tomar parte en las regatas de esquifes á un remero á dos bayonas, y timonel construcción libre, á cuatro, y perisuar, que debían celebrarse despues de la regata de 12 á 16 remos, nos creemos en el deber de advertir á V. para que lo ponga en conocimiento de la Junta del Club de su digna presidencia, que la causa de no habernos presentado á las regatas fué por no haber recibido los que suscriben y demás remeros que no están presentes aviso alguno sobre las horas de salida, cuyo aviso correspondia habernos sido comunicado por los individuos de nuestra Junta, y desde luego recae sobre ellos toda la culpa de lo ocurrido. Lo que estimaríamos en infinito que V. se dignase comunicarlo á la Junta del Real Club de Regatas de Barcelona, para mayor satisfacción nuestra y además que también se digne de llamar Junta en el Club de Mahon y dar conocimiento de la presente, deseando que sea en Junta general. Al llegar á nuestro conocimiento que se había celebrado la regata á cuatro remos y timonel, nos extrañó mucho no haber recibido aviso de la hora de salida, pero despues hemos sabido que tanto V. como el jurado de llegada habían comunicado las órdenes oportunas al director de material de nuestro Club para que nos avisara, cuyo señor no nos dió aviso alguno á pesar de haberse embarcado en la launcha de vapor del «Oquedo» para hacerlo. Y además regresó al jurado de llegada y dijo no queríamos tomar parte, lo cual no es exacto pues de haber recibido orden hubiésemos efectuado con mucho gusto las regatas.—Le dirigimos la presente para que sirva de disculpa nuestra y que se

haga público el motivo de las informaciones que han cometido los tres individuos de nuestra Junta.—Tienen el gusto de ofrecerse de V. A. S. S.—Por los tripulantes de los esquifes.—Alfonso Rico y Alberto Carvi.

Mahon 1.º de Julio de 1897.

Es copia,

Antonio Alonso

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sta. Leonor mártir, S. Galo abad y S. Casto.

Santo de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS

Mañana en Sta. María á las 6 se practicará el piadoso ejercicio del Via-crucis, como se verifica todos los viérnes; á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa y Comunión de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús como primer viérnes de mes, ejercicio del Apostolado, estacion, motetes y Corazon Santo, al fin bendición y reserva. Por la noche continúa el Jubileo-circular de Irs Cuarenta-Horas, el Señor está de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media.

También se verifica el ejercicio de Desagravio al Sagrado Corazon de Jesús con Misa y exposición del Sagrado Capon en S. Francisco á las 5, en S. José á las 6, en las Concepcionistas á las 6 y media y en el Carmen á las 7.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Nra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 t.

4 por ciento Interior .....	65'60
Idem Exterior .....	82'85
Idem Amortizable .....	78'50
Billetes Hip. Cuba 86 .....	96'80
Idem id. del 90 .....	80'70
Acciones Banco España .....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos .....	213'50
Aduanas .....	96'50
Paris á la vista .....	30'00 á 30'15
Londres á la vista .....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista .....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id .....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Barcelona y Alcúdia, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Despachados el 1.º

Para la mar, crucero de primera clase «Alfonso XIII», de 11 cañones, 4.826 toneladas, 419 individuos de dotación y su equipo, al mando del capitán de navío don Antonio Moreno Guerra.

Anuncios oficiales

D.º JESUS M.º SOBRIDO, AGENTE ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca:

Hago saber: Pue los días 3, 4 y 5 del corriente mes estará abierta la cobranza de las contribuciones Rústicas é Industrial, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico de 1896-67, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, decretado por el señor Tesorero de Hacienda de la Provincia.

Existiendo algunos contribuyentes sin satisfacer algunos recibos de Rústica y Urbana, de trimestres anteriores, se les advierte que si dentro de los días

señalados no se presentan á satisfacerlos, se procederá á la retención de las fincas y su inmediato embargo, como determina el Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que no se alegue ignorancia y con arreglo á las disposiciones vigentes.

Horas de cobranza de 9 á 1, Inganta 20.—Mahon 1.º Julio 1897; Jesús M.º Sobrido.

Compañías y Sociedades

La Maquinista Naval

Necesitando adquirir esta Sociedad 250 docenas de piedras de las llamadas «tres per dorus» y 100 docenas de las llamadas «cantons», se admitirán proposiciones de precio y tiempo de entrega el domingo 4 del corriente, de once á doce de la mañana, en el despacho del infrascrito, Gracia, 57.

Esta Dirección se reserva el derecho de admitir la proposición que considere más ventajosa ó de desecharlas todas si no las considera convenientes á la Sociedad.—Mahon 1.º julio de 1897.—Por «La Maquinista Naval».—El Director-Gerente, Pablo Ruiz.

CASINO «EL ISLEÑO»

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo día 4, de diez á doce de la mañana, con el fin de proceder á la renovación de los cargos de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero, Secretario y Tesoro, conforme previenen los artículos 8.º y 11.º del vigente Reglamento.—Mahon 1.º julio de 1897.—El Presidente, Amado Clar.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 30.—12'40 t.

En varios reconocimientos practicados en Pinar, murieron ocho rebeldes y fueron hechos prisioneros dos.

La Reina Regente asistirá á la Kermesse.

Madrid 1.º—2 mad.

Manila.—La erupción del volcan Mayor ha causado la muerte á ciento veinte personas.

El poblado de Libang ha sido arrasado, los demás pueblos y los ferrocarriles inmediatos han sufrido daños de consideración.

Las pérdidas son enormes, considerándose perdidas la cosecha, los plantíos y los ganados.

Madrid 1.º—8'15 m.

El general Weyler no ha designado todavía la fecha en que deben emprenderse las operaciones, por el presente las lluvias impiden emprenderlas.

El Capitan general confía en que pronto dará fin á la insurrección en el Oriente de la isla y cree que Máximo Gomez está desorientado.

Madrid 1.º—1'40 t.

Valencia.—En el juicio celebrado para ver y fallar la causa seguida contra los individuos de la partida que se levantó en armas en Pedralva, el Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

Se comunica oficialmente de Cuba que en los últimos encuentros murieron 25 rebeldes, y se cogieron varias armas.

Ademas se han presentado 43 individuos insurrectos.

Imp. de M. Parpal.

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN

ESPEJOS DE TODA CLASE GRAN BARATURA

# J. SINTES MERCADAL ÚNICO ALMACÉN DE MUEBLES

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN

MOLDURAS NOVEDAD PARA CUADROS

Sofá y seis sillas de caoba tapizadas por 20 duros.  
 Cama y somier inglés por 9 duros.  
 Roperos muy sólidos de desarme á 9 duros.  
 Cómodas última novedad á 8 duros.

Grandioso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. Antes de comprar visitad la casa SINTES.

Cuenta la casa con un inteligente tapicero para la confección de toda clase de cortinages y tapicerías.

### ALMACEN DE MUEBLES J. SINTES MERCADAL

## HERPES:

(HUMOR SALAT)

Cúranse  
CON EL  
LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO  
**ROVER**

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,  
 Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

**Capital y reservas: TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896  
**4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11**

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896  
**Pesetas 550.741.848'06**

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,  
 Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.  
 Arraveleta, 3 MAHÓN

## AL PÚBLICO

El edificio permanente de Baños, queda abierto al público:

**Puntos de embarque y precios:**

De la popa de los vapores correos á una peseta por hora incluso el bote.  
 De la cuesta larga y cuesta de enmedio 85 céntimos.  
 Por familia, un bote 50 céntimos.  
 Desde las 8 hasta las 11 de la noche, á 50 céntimos por familia, incluso el bote.  
 Las horas de 6 á 7 tarde se reservarán hasta el día 10 Julio para las familias que las disfrutaban el año anterior.

SOCIEDAD ANÓNIMA

### La Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el día 23 de julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los estatutos.

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada que deberán entregar al Secretario antes del 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá, 19. y en Barcelona en poder de D. Joaquín M. Tintoré, Comercio, 1 y 3, piso 1.º—Mahon 19 junio de 1897—  
 P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Secretario.

## TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de gema, colores azul, negra, morada y encarnada.

### YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS  
á 2'50 ptas. cajon

Hojas de servicio.  
 Libretas de alquiler.  
 Fes de vida.  
 Listas de embarque.  
 Hojas de estadística criminal de guerra.

Véndese en la impreña de «El Bien Público», Bacion 39.

## UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10.000.000	francos
Reservas . . . . .	9.635.000	»
Primas á recibir. . . . .	75.183.878	»
<b>Total de garantías. . . . .</b>	<b>94.818.878</b>	<b>»</b>
Capitales asegurados. . . . .	15.559.869.308	»
Siniestros pagados. . . . .	202.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

**Director: E. GÉS.**

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

## PÉRDIDA

El domingo por la tarde se perdió en el paseo de la Esplanada y calles de esta ciudad, un brazalete de oro con un topacio.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la impreña de la calle del Bastion n.º 39, donde hay depositado otro brazalete igual, se le dará las gracias y una gratificación.